Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 4 de enero de 2019

Núm. 2



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VIANA DE DUERO

Aprobado inicialmerte en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 19 de diciembre de 2018 el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la plantilla de personal funcionario laboral y eventual para el ejercicio económico 2019, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de 15 días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Viana de Duero, 19 de diciembre de 2018. – El Alcalde, Esteban Garijo Lapeña.

2541